

ACTA NÚM. 231 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA UNO DE JULIO DE 2011. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA UNO DE JULIO DE 2011, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EN EL ASUNTO 8, RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, RELATIVO A LA SOLICITUD DE REALIZAR DOS PERITAJES DE DACTILOSCOPIA A LA CURUL DEL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO. INTERVINO EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, SEÑALANDO QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRI, ESTARÁN DISPUESTOS PARA FACILITAR EL TRABAJO DE LOS PERITOS DE LA PROCURADURÍA; SE LES PUEDAN TOMAR LAS HUELLAS DE LOS DIEZ DEDOS DE LA MANO, Y QUEDE MUY CLARA ESTA CIRCUNSTANCIA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INFORME A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS QUE FALTAN POR APROBAR EL ATLAS DE RIESGO, CON EL OBJETO DE CONOCER LOS MOTIVOS, Y EN SU CASO

DESACUERDOS QUE EXISTAN, Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE ENTABLAR UN DIÁLOGO QUE PERMITA A LA BREVEDAD QUE SE PUBLIQUE DICHO DOCUMENTO DE PREVENCIÓN, A FIN DE PROTEGER LA INTEGRIDAD Y PATRIMONIO DE LA FAMILIAS NUEVOLEONESAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SEÑALANDO QUE TIENEN UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO MUY SIMILAR, QUE MAS QUE SABER CUÁLES SON LOS MUNICIPIOS QUE FALTAN, ES PROHIBIR ALGUNAS CONSTRUCCIONES PELIGROSAS O PROHIBIR ALGUNOS FRACCIONAMIENTOS QUE NO TIENEN NADA QUE VER CON LO QUE ESTÁ PLANIFICADO PARA EL DESARROLLO ESTATAL. INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SEÑALANDO QUE PRIMERO TIENE QUE LLEGAR LA INFORMACIÓN DE CUÁLES SON LOS SEIS MUNICIPIOS QUE FALTAN, PARA POSTERIORMENTE EXHORTARLOS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS MUNICIPIOS DE SANTA CATARINA, SAN PEDRO, MONTERREY Y GUADALUPE, PARA QUE VALOREN Y PARTICIPEN CON LOS MEDIOS NECESARIOS EN EL PROCESO DE REINSERCIÓN DEL PEZ XIPHOPHORUS COUCHIANUS, MEJOR CONOCIDO COMO PEZ PLATY MONTERREY, PARA QUE VIVA NUEVAMENTE EN MEDIOS NATURALES Y ADEMÁS SE PRESERVE LA VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN EN UN EJERCICIO QUE DE RESULTAR EXITOSO, SERÍA HASTA HOY ÚNICO EN NUESTRO PAÍS. ASIMISMO, SE EXHORTE A LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA QUE INTEGRE UN EQUIPO INTERINSTITUCIONAL DE DEPENDENCIAS DEDICADAS AL MEDIO AMBIENTE EN MUNICIPIOS Y GOBIERNO DEL ESTADO Y BRINDEN EL APOYO NECESARIO PARA QUE UN PROCESO DE ESTA NATURALEZA PUEDA SER UNA REALIDAD EN NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. TAMBIÉN INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITA ATENTO EXHORTO A LAS COMISIONES DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE TENGAN A BIEN, SOLICITAR LA PRESENCIA DEL LIC. JESÚS VILLALOBOS LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, A FIN DE QUE EXPLIQUE A DETALLE, LAS CONDICIONES EN QUE OPERA EL INSTITUTO; ADEMÁS DE QUE CUMPLA CABALMENTE, CON LA LEY DEL ISSSTE, EN LO QUE RESPECTA A LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL INSTITUTO. ASIMISMO, SE REMITA ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DICHA COMISIÓN, APRUEBE QUE SE AUDITE AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE ACLARE EL DESTINO DE LOS 8 MIL MILLONES DE PESOS APORTADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE DICHO INSTITUTO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE, LIC. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, A FIN DE QUE ACUDA ANTE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DE ESTE H. CONGRESO, PARA QUE EXPLIQUE LAS FALLAS QUE A LA FECHA HA PRESENTADO EL SISTEMA DE PREPAGO DE TRANSPORTE FERIA, LAS SOLUCIONES QUE IMPLEMENTARÁ, ASÍ COMO LOS PROYECTOS QUE SE TENGAN DE EXTENSIÓN DE ESTE SISTEMA A OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE EN NUESTRO ESTADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE A LA DELEGADA DE SEDESOL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA C. MARGARITA ARELLANES CERVANTES, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE CONSEGUIR RECURSOS FEDERALES ADICIONALES PARA EL EJERCICIO 2011 PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE APLICA LA SEDESOL, Y QUE ÉSTOS SE DISTRIBUYAN CON UNA VISIÓN INTEGRAL Y EQUITATIVA, ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE PUEDEN ACCEDER A ESTE PROGRAMA, Y QUE EN LA PRIMERA REPARTICIÓN SE LES ASIGNARON MENOS DE 3 MILLONES DE PESOS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYA A SU ÓRGANO AUDITOR, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2010 Y 2011 DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA OBRA PÚBLICA AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA JUÁREZ, ASÍ COMO AL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS POR LA ADQUISICIÓN DE LOTES DE TERRENOS AFECTADOS POR DICHA OBRA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL MIÉRCOLES 6 DE JULIO A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ
OLIVARES.

ERNESTO ALFONSO ROBLEDO
LEAL.

**ACTA NÚM. 231-LXXII-11. D.P.
VIERNES 01 DE JULIO DE 2011.**

ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 01 DE JULIO DE 2011.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FEDERICO MANUEL PADILLA DIESTE, MEDIANTE EL CUAL INTERPONE DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LOS CC. JUANA MARÍA TREVIÑO TORRES, JOSÉ ALONSO SOLÍS NAVARRO Y AURORA GÁMEZ CANTÚ, MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR Y PRESIDENTA, MAGISTRADO DE LA PRIMER SALA ORDINARIA Y MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA ORDINARIA, RESPECTIVAMENTE, TODOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS SUPUESTOS ACTOS U OMISIONES QUE DAÑAN EL INTERÉS PÚBLICO.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 6547, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER LEGISLATIVO Y AL PODER EJECUTIVO DE CADA UNA DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO, A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTABLEZCAN COMO REQUISITOS Y, EN SU CASO, IMPARTAN UN CURSO OBLIGATORIO DE LA EDUCACIÓN VIAL, PARA EXPEDIR LICENCIAS DE CONDUCIR.- **DE ENTERADA Y SE ENVÍA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN EL QUE EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE ATIENDAN EN TIEMPO Y FORMA EN EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A REMITIR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PADRÓN DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.- **DE**

ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 768, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, DIRECTOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTE H. CONGRESO, EN QUE SE EXHORTA A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA Y COORDINADA REFUERZEN LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL PARA EVITAR LOS TIRADEROS DE BASURA EN LUGARES NO AUTORIZADOS, ASÍ COMO REALIZAR UNA MAYOR DIFUSIÓN DE LA CULTURA ECOLÓGICA ENTRE LOS CIUDADANOS, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS MENORES DE EDAD.- **DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 712, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 11 DE MAYO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DÁMASO CÁRDENAS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. M.C. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1857/227/2001, RELATIVO A PROYECTAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO O MONUMENTO DEDICADO EN HONOR A LOS PRÓCERES ESTUDIANTILES QUE OFRENDARON SUS VIDAS PARA ALCANZAR LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.- **DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 770, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL**

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL OFICIO OM/RE/LXXII/117/2011 MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITABA INFORME EL ESTADO QUE GUARDA EL AVANCE DE LAS APORTACIONES MUNICIPALES INDISPENSABLES PARA AGOTAR EL PROCEDIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LOS ATLAS DE RIESGO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.- **DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 445, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 464/2011, RELATIVO A LA SOLICITUD DE REALIZAR DOS PERITAJES DE DACTILOSCOPIA A LA CURUL DESIGNADA AL DIPUTADO FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**